

Más de 120 vacunos escapan hacia la Ruta 5 en Purranque y provocan accidente múltiple

TRÁNSITO. La noche del viernes, el ganado ingresó a la carretera, lo que ocasionó una colisión entre varios vehículos que circulaban en ambos sentidos, con un saldo de 20 de estos animales muertos, una persona lesionada y daños materiales.

Verónica Salgado

veronica.salgado@australosorno.cl

Un grave accidente múltiple se registró en la Ruta 5, a la altura de la comuna de Purranque, cuando durante la noche del viernes, un grupo de ganado irrumpió en la carretera, afectando a los conductores que transitaban en ambos sentidos.

Más de 120 vacunos, procedentes de un predio agrícola cercano a la vía, se escaparon, provocando una emergencia que dejó como saldo 20 animales fallecidos. En el tramo de norte a sur resultaron con daños tres camionetas y un automóvil; mientras que en la dirección contraria, sur a norte, se produjo el mayor impacto, que involucró a dos camiones, un bus de la empresa ETM, una ambulancia privada y un carro de Bomberos.

HERIDOS

El teniente coronel Marcelo Bahamondes, prefecto de Carabineros de Osorno, explicó que la peligrosa situación se generó cerca de las 23 horas del viernes 1 de agosto. "La emergencia estuvo acotada entre los kilómetros 955 y 961 de la Ruta 5, en la comuna de Purranque. Esto por el ingreso de 120 vacunos provenientes de un predio colindante que se desplazaron

Una UTM

es la multa mínima que considera la ley para quienes dejen ingresar animales a rutas y caminos.

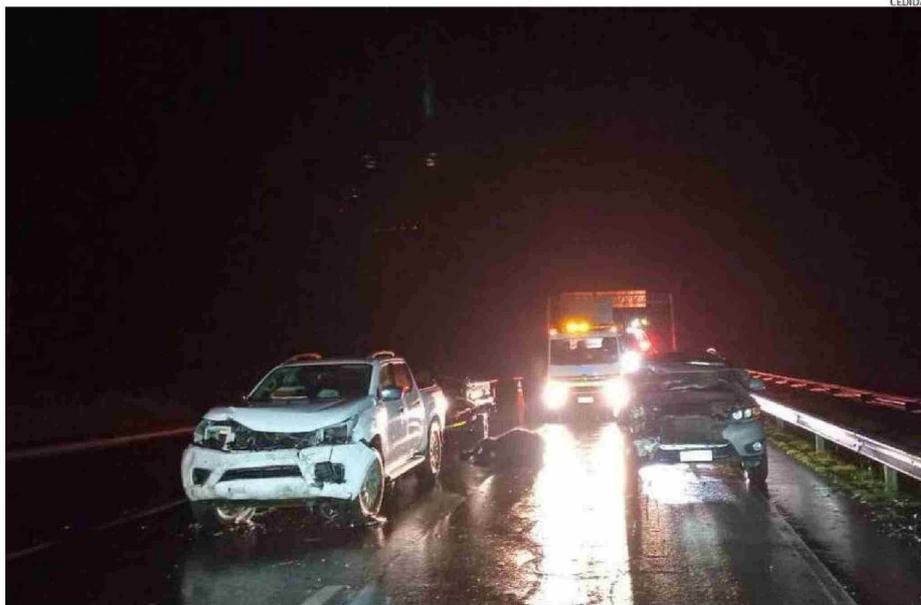
20

vacunos murieron por el siniestro vial, ocurrido durante la noche del viernes 1 de agosto.

por un tramo de cinco kilómetros, lo que provocó que algunos fueran embestidos, muriendo en el lugar 20 vacunos, y otros seis quedaron lesionados en la vía", explicó el funcionario policial.

A pesar de la gran cantidad de vehículos mayores y menores implicados en la colisión, no se reportaron heridos de gravedad. El único herido fue un auxiliar del bus de la empresa ETM, quien sufrió lesiones menos graves.

"Esto pudo haber tenido consecuencias mucho mayores, lo que se pudo evitar gracias a la rápida acción de Carabineros y de la empresa concesionaria de la Ruta 5, que se constituyeron en el lugar e implementaron con prontitud las medidas de seguridad para el despeje y limpieza de la vía. La ruta no estuvo cortada, sino



EL ACCIDENTE MÚLTIPLE, OCURRIDO EN PURRANQUE, INVOLUCRÓ 9 VEHÍCULOS MAYORES Y MENORES, QUE TERMINARON CON DAÑOS.

que con flujo bajo, a baja velocidad y con la circulación con precaución", comentó Bahamondes.

El oficial señaló que el hecho fue denunciado a la Fiscalía y al Juzgado de Policía Local de Purranque. "Es fundamental hacer un llamado a los propietarios y a quienes tienen bajo su responsabilidad ganado u

otros animales para evitar que ingresen a las rutas o caminos por donde circulan vehículos, porque pueden generar accidentes con consecuencias graves", enfatizó el prefecto.

Según la Ley de Tránsito, se prohíbe dejar animales sueltos o amarrados en forma que pudieran obstaculizar el tránsito, agregando que el cruce de ani-

males de un lado a otro de la vía solo podrá hacerse en lugares autorizados y previamente señalizados. La norma señala que los dueños u ocupantes de predios con acceso a las vías públicas deben mantener en buenas condiciones los cercos y puertas para evitar la salida del ganado, como asimismo que el arreo por los caminos

nacionales solo podrá efectuarse con el permiso de la autoridad correspondiente.

Son los Juzgados de Policía Local quienes tienen la facultad para definir las sanciones asociadas a este tipo de infracciones a la Ley de Tránsito, con multas a las que se exponen los dueños desde 1 UTM (\$69 mil aproximadamente). ☞